

EDICTO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n.º 2022-0359, de fecha 27/01/2022, se modifica la Comisión de Valoración al proceso selectivo para la mejora de empleo de puestos de trabajo pertenecientes al Grupo C1, cuya parte resolutive, es como sigue:

“PRIMERO. - Determinar la composición de la Comisión de Valoración que está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Antonio Cano Gómez

Suplente: Ángeles Ruiz Cañizares

Secretario:

Titular: Helena Andreu Penalva

Suplente: Ana Senent Aldeguer

Vocales:

Titular: Teresa María Pérez Tevar

Suplente: Joan Carles Martí i Casanova

Titular: Inmaculada Sanz Roca

Suplente: M. Auxiliadora García Marín

Titular: Francisco Javier Parres Moreno

Suplente: Antonio Rafael Senent Ruiz

SEGUNDO.- La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>), y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (www.guardamardelsegura.es)”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

El Alcalde-Presidente

//Documento firmado electrónicamente//